

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT - 092 de 2015

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA “IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO DEL MAR ALEDAÑO A LAS PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DECRETO 1766 DE AGOSTO DE 2013 SECTOR BOCA GRANDE” DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

N°	PROPONENTES
1	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S
2	INGENIERIAS Y MANTENIMIENTOS S.A.S

1.1 VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

Revisadas las propuestas por parte de la Dirección Jurídica del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Turismo, en su aspecto jurídico frente a los requisitos establecidos en los términos de la invitación, se verificó lo siguiente:

EVALUACIÓN JURÍDICA									
INVITACIÓN ABIERTA No. FNT - 092- 2015									
TO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA “IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO DEL MAR ALEDAÑO A LAS PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DECRETO 1766 DE AGOSTO DE 2013 SECTOR BOCA GRANDE” DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS."									
FECHA DE CIERRE 30/11/2015									
DOCUMENTOS	PROPONENTE 1: INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S				DOCUMENTOS	PROPONENTE 2: INGENIERIAS Y MANTENIMIENTOS S.A.S			
	NIT: 890,116,722-8					NIT:900,706,428			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES		CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
SI	NO	SI			NO				
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2 Y 3		CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1.2 y 3	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		16,17,18,19 y 20		CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		5,6 ,7,8 y 9	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		4		FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		21	

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT - 092 de 2015

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	X		22,23,24,25,26,27,28 Y 29		ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	
RUT	X		31		RUT	X		10	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL/ PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A		CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		8		CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		4	
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A		TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		192		GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		13,14,15 y 16	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			No se allego, no obstante se realizó la consulta en la página correspondiente	COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			No se allego, no obstante se realizó la consulta en la página correspondiente
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			No se allego, no obstante se realizó la consulta en la página correspondiente	COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)		X		SUBSANAR: No se allego, no obstante se realizó la consulta en la página correspondiente cuyo resultado fue NO SE ENCUENTRA REGISTRADO , en tal medida se requiere que el documento sea allegado por el proponente. SUBSANO
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA	X			No se allego, no obstante se realizó la consulta en la	CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA	X			No se allego, no obstante se realizó la consulta en la

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT - 092 de 2015

POLICIA NACIONAL				página correspondiente	NACIONAL				página correspondiente
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		33		CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		12	
Consulta Centinela	X			Se realizó la consulta y no se encontró coincidencias exactas	Consulta Centinela	X			Se realizó la consulta y no se encontró coincidencias exactas
Formatos establecidos en los lineamientos	X				Formatos establecidos en los lineamientos	X			
FORMATO FTCR03	N/A	N/A	N/A		FORMATO FTCR03	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS SARLAFT FTGAD15	X		37		FORMATOS SARLAFT FTGAD15	X		18	
VERIFICACIÓN	CUMPLE				VERIFICACIÓN	CUMPLE			

La evaluación realizada por la Dirección Jurídica hace parte integral de esta evaluación.

VERIFICACION TECNICA HABILITANTE:

EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
INGENIERIAS Y MANTENIMIENTOS S.A.S.	<p>CONTRATO 1. Experiencia aportada por INGENIERIAS Y MANTENIMIENTOS S.A.S., a folio 31 presenta copia del contrato No 048-14 suscrito con GRUPO GL, cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra de diseño, construcción e instalación de piñas y boyas en el proyecto de Cofiba", por un valor de \$215.006.000 con una participación del 100% equivalente a 333,68 SMMLV. Adicionalmente, a folio 34 presentan el acta de liquidación final del contrato. CUMPLE.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE La sumatoria de los valores aportados por el proponente asciende a \$215.006.000, equivalente a 333,68 SMMLV, lo cual es superior al 80% del presupuesto oficial (\$167.197.760) equivalente a 259,48 SMMLV). Por lo tanto CUMPLE.</p>	CUMPLE

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT - 092 de 2015

Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	<p>CONTRATO 1. Experiencia aportada por INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., a folio 65 presenta el acta de liquidación del contrato de interventoría No 872 de 2009 suscrito con INVIAS, cuyo objeto es "Interventoría al dragado de ampliación del canal de acceso a la bahía de Cartagena, sector Bocachica, Cartagena", por un valor de \$1.232.322.660 con una participación del 100% equivalente a 2.392,86 SMMLV. Adicionalmente, a folio 67 presentan el acta de entrega y recibo definitivo de interventoría, y a folio 70 copia del contrato. CUMPLE.</p> <p>CONTRATO 2. Experiencia aportada por INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., a folio 98 presenta el acta de entrega y recibo definitivo del contrato de interventoría No 1426 de 2010 suscrito con INVIAS, cuyo objeto es "Interventoría al dragado de ampliación del canal de acceso a la bahía de Cartagena y obras derivadas del PMA - Cartagena, Bolívar", por un valor de \$75.000.000 con una participación del 100% equivalente a 140 SMMLV. Adicionalmente, a folio 107 presentan copia del contrato. CUMPLE.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE</p> <p>La sumatoria de los valores aportados por el proponente asciende a \$ 1.307.322.660, equivalente a 2.532 SMMLV, lo cual es superior al 80% del presupuesto oficial (\$167.197.760 equivalente a 259,48 SMMLV). Por lo tanto CUMPLE.</p>	CUMPLE

PERSONAL A PRESENTAR EN LA OFERTA

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO			
Proponente	Cargo	Documentación	Verificación
INGENIERIAS Y MANTENIMIENTOS S.A.S.	Director de Interventoría	<p>Nombre: Neomaye Ariza Medina</p> <p>Experiencia General: Título profesional: Ingeniero Naval. Matrícula profesional No. 00015. Expedida en agosto de 2000. CUMPLE.</p> <p>Experiencia Específica: CONTRATO 1. A folio 36 presenta una certificación expedida por Ingenierías y Mantenimientos S.A.S., referente al contrato No. 048-14 cuyo objeto es la "Prestación de servicios de Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra de diseño, construcción e instalación de piñas y boyas en el proyecto de Cofiba", por un valor de \$215.006.000, equivalente a 333,68 SMMLV. Adicionalmente, a folio 44 presentan acta de liquidación final y a folio 45 copia del contrato.</p> <p>Cargo desempeñado: Director de Interventoría. CUMPLE. A partir de la información contenida en el contrato presentado por el proponente se tiene lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La sumatoria total del contrato presentado es igual a \$215.006.000, equivalente a 333,68 SMMLV. <p>La sumatoria de los contratos presentados debe ser superior al 100% del presupuesto oficial, correspondiente a \$ 208.997.200, equivalente a 324,35 SMMLV, por lo tanto CUMPLE.</p>	CUMPLE

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT - 092 de 2015

	<p align="center">Residente de Interventoría</p>	<p>Nombre: Ivonne Amada Martínez Rodríguez Experiencia General: Título profesional: Ingeniero Civil. Matrícula profesional No. 13202109894 BLV. Expedida el 19 de agosto de 2004. Experiencia Específica: CONTRATO 1. A folio 43 presenta una certificación expedida por Ingenierías y Mantenimientos S.A.S., referente al contrato No. 048-14 cuyo objeto es la "Prestación de servicios de Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra de diseño, construcción e instalación de piñas y boyas en el proyecto de Cofiba", por un valor de \$215.006.000, equivalente a 333,68 SMMLV. Adicionalmente, a folio 44 presentan acta de liquidación final y a folio 45 copia del contrato. Cargo desempeñado: Residente de Interventoría. CUMPLE. A partir de la información contenida en el contrato presentado por el proponente se tiene lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La sumatoria total del contrato presentado es igual a \$215.006.000, equivalente a 333,68 SMMLV. <p>La sumatoria de los contratos presentados debe ser superior al 50% del presupuesto oficial, correspondiente a \$ 104.498.600, equivalente a 162,18 SMMLV, por lo tanto CUMPLE.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
--	---	---	-------------------------------------

PERSONAL MINIMO REQUERIDO			
Proponente	Cargo	Documentación	Verificación
<p align="center">INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.</p>	<p align="center">Director de Interventoría</p>	<p>Nombre: Pedro Antonio Gutiérrez Visbal Experiencia General: Título profesional: Ingeniero Civil. Matrícula profesional No. 548 ATL. Expedida el 17 de mayo de 1972. CUMPLE. Experiencia Específica: CONTRATO 1. A folio 121 presenta una certificación expedida por Ingeniería de Proyectos S.A.S., referente al contrato No. 872 de 2009 cuyo objeto es la "Interventoría al dragado de ampliación del canal de acceso a la bahía de Cartagena, sector Bocachica, Cartagena", por un valor de \$1.232.322.660, equivalente a 2.392,86 SMMLV. A folio 65 se encuentra el acta de liquidación del contrato de interventoría. Cargo desempeñado: Director de Interventoría. CUMPLE. CONTRATO 2. A folio 121 presenta una certificación expedida por Ingeniería de Proyectos S.A.S., referente al contrato No. 1426 de 2010 cuyo objeto es la "Interventoría al dragado de ampliación del canal de acceso a la bahía de Cartagena y obras derivadas del PMA - Cartagena, Bolívar", por un valor de \$75.000.000 equivalente a 140 SMMLV. A folio 98 se encuentra el acta de entrega y recibo definitivo del contrato. Cargo desempeñado: Director de Interventoría. CUMPLE. A partir de la información contenida en el contrato presentado por el proponente se tiene lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La sumatoria total de los contratos presentados es igual a \$1.307.322.660, equivalente a 2.532,86 SMMLV. <p>La sumatoria de los contratos presentados debe ser superior al 100% del presupuesto oficial, correspondiente a \$ 208.997.200, equivalente a 324,35 SMMLV, por lo</p>	<p align="center">CUMPLE</p>

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT - 092 de 2015

	<p>Residente de Interventoría</p>	<p>tanto CUMPLE.</p> <p>Nombre: Fabián Jhovany Suárez Herrera</p> <p>Experiencia General: Título profesional: Ingeniero Civil. Matrícula profesional No. 082202-51737 ATL. Expedida el 18 de agosto de 1994.</p> <p>Experiencia Específica: CONTRATO 1. A folio 129 presenta una certificación expedida por Ingeniería de Proyectos S.A.S., referente al contrato No. 872 de 2009 cuyo objeto es la "Interventoría al dragado de ampliación del canal de acceso a la bahía de Cartagena, sector Bocachica, Cartagena", por un valor de \$1.232.322.660, equivalente a 2.392,86 SMMLV. A folio 65 se encuentra el acta de liquidación del contrato de interventoría. Cargo desempeñado: Residente de Interventoría. CUMPLE.</p> <p>CONTRATO 2. A folio 129 presenta una certificación expedida por Ingeniería de Proyectos S.A.S., referente al contrato No. 1426 de 2010 cuyo objeto es la "Interventoría al dragado de ampliación del canal de acceso a la bahía de Cartagena y obras derivadas del PMA - Cartagena, Bolívar", por un valor de \$75.000.000 equivalente a 140 SMMLV. A folio 98 se encuentra el acta de entrega y recibo definitivo del contrato. Cargo desempeñado: Residente de Interventoría. CUMPLE.</p> <p>A partir de la información contenida en el contrato presentado por el proponente se tiene lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> La sumatoria total de los contratos presentados es igual a \$1.307.322.660, equivalente a 2.532,86 SMMLV. <p>La sumatoria de los contratos presentados debe ser superior al 50% del presupuesto oficial, correspondiente a \$ 104.498.600, equivalente a 162,18 SMMLV, por lo tanto CUMPLE.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
--	--	--	-------------------------------------

CONSOLIDADO VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTES	VERIFICACIÓN JURIDICA HABILITANTE	VERIFICACIÓN TECNICA HABILITANTE
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	HABILITADO
INGENIERIAS Y MANTENIMIENTOS S.A.S.	CUMPLE	HABILITADO

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT - 092 de 2015

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos, jurídicos, financieros y técnicos previstos como criterios habilitantes en estos Términos de Referencia, serán objeto de asignación de puntaje teniendo en cuenta los siguientes factores; sobre una asignación máxima total de mil (1000) puntos.

2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE (700 Puntos)

Se evaluarán los 2 contratos allegados en las propuestas según la siguiente tabla de puntuación para Experiencia específica del proponente:

EXPERIENCIA A ACREDITAR POR PARTE DEL OFERENTE	PUNTUACIÓN
Si la suma de los contratos presentados para cumplir con las condiciones de la experiencia general habilitante del oferente es igual o superior al presupuesto oficial y hasta 2 veces el presupuesto oficial.	300
Si la suma de los contratos presentados para cumplir con las condiciones de la experiencia general habilitante del oferente son mayores a 2 veces el presupuesto oficial y menores a 3 veces el presupuesto oficial	500
Si la suma de los contratos presentados para cumplir con las condiciones de la experiencia general habilitante del oferente es mayor o igual a 3 veces el presupuesto oficial del presente proceso de selección.	700

PROPONENTE	PUNTAJE CRITERIO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE
INGENIERIAS Y MANTENIMIENTOS S.A.S.	300 puntos
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	700 puntos

3. CALIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO POR EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL OBJETO CONTRACTUAL:

CARGO	REQUISITO	PUNTOS
Director de Interventoría.	Si acredita haberse desempeñado como Director de Interventoría con dos (2) contratos de Interventoría de Obras de Infraestructura cuya sumatoria sea igual o mayor a 1 y menor a 2 veces el presupuesto oficial	100
	Si acredita haberse desempeñado como Director de Interventoría con dos (2) contratos de Interventoría de Obras de Infraestructura cuya sumatoria sea igual o mayor a 2 y menor a 3 veces el presupuesto oficial.	200

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT - 092 de 2015

	Si acredita haberse desempeñado como Director de Interventoría dos (2) contratos de Interventoría de Obras de Infraestructura cuya sumatoria sea igual o mayor a 3 veces el presupuesto oficial.	300
--	--	-----

PROPONENTE	PUNTAJE CRITERIO – EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA
INGENIERIAS Y MANTENIMIENTOS S.A.S	100 puntos
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	300 puntos

CONSOLIDADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

PROPONENTE	PUNTAJE CRITERIO – EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	PUNTAJE CRITERIO – EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA	TOTAL
INGENIERIAS Y MANTENIMIENTOS S.A.S.	300 puntos	100 puntos	400 puntos
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	700 puntos	300 puntos	1000 puntos

Mediante el presente informe, se indica las causales de rechazo de las propuestas,

Causales de rechazo

En los siguientes eventos las propuestas no se evaluarán y serán rechazadas:

- Quando existan varias propuestas presentadas por el mismo Proponente en el mismo proceso de selección, o que el Proponente participe además, como integrante de un consorcio o unión temporal en el mismo proceso de selección. En este caso serán rechazadas todas las propuestas en las que se presente esta situación.
- Quando la propuesta económica presentada supere el presupuesto aprobado para el presente proceso de selección así sea en un centavo.
- Quando la propuesta sea presentada extemporáneamente o no se presente propuesta económica.
- Quando la propuesta se presente de manera parcial, es decir, la propuesta no cubra en su totalidad el objeto y el alcance técnico solicitado en la invitación.
- Quando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por **FONTUR**.

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE
EVALUACIÓN**

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT - 092 de 2015

- f. Cuando el proponente presente la propuesta vía fax o por correo electrónico.
- g. Cuando el proponente, sus representantes legales o cualquiera de sus socios o los socios de éstos se encuentren reportados en alguna de las listas internacionales vinculantes para Colombia relacionado con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- h. Cuando el proponente o alguno de los participantes (en caso de unión temporal o consorcio) se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidades o incompatibilidades establecidas en la Ley o conflicto de intereses para contratar, establecidas en el Código de Buen Gobierno de **FIDUCOLDEX**.
- i. Cuando sea detectada cualquier causal de disolución o liquidación de la persona jurídica que presente las propuesta o haga parte de un proponente plural.
- j. Cuando durante el análisis de las propuestas se encuentra que en ésta se incluyen condiciones diferentes a las establecidas en los términos de esta Invitación.
- k. Cuando se modifique el texto de algún formato establecido en los anexos de esta invitación alterando su sentido.
- l. Cuando no se presente la Carta de Presentación de la propuesta en la fecha y hora de cierre, o se presente sin firma del representante legal o apoderado debidamente facultado y acreditado como tal.
- m. Cuando FONTUR corrobore que la información suministrada por el proponente en alguno de los documentos no es veraz.
- n. Los proponentes que hayan contratado anteriormente con **FONTUR** y se les haya declarado el incumplimiento de sus contratos, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de **FONTUR**.
- o. En los demás casos expresamente establecidos en esta Invitación.
- p. Cuando el proponente presente propuesta para el proceso de obra objeto de esta interventoría.

La presente acta se publica a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2015.

COMITÉ EVALUADOR